REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0001792

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CORPCELINA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **CORPCELINA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de abril de 1996, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No.96-2-1-1-0001792 el 29 de abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 71172 el 29 de abril de 1996

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **CORPCELINA S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, fabricación, representación y comercialización de los siguiente: Artículos de mercería y pasamanería; puntillas y bordados; cintas y lazos; botones automáticos, corchetes, objetes y agujas; flores artificiales y demás productos afines...

5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

NRdeV/RD.

Guayaquil, mayo 3 de 1996

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)